

Juzgado Comarcal de Hervás

Descripción ISAD(G)

Norma Internacional General de Descripción Archivística

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- **Código de referencia**
ES.10037.AHP/66
- **Título**
Juzgado Comarcal de Hervás
- **Fecha(s)**
1945/1977
- **Nivel de descripción**
Fondo
- **Volumen y soporte de la unidad de descripción**
68 cajas

2. ÁREA DE CONTEXTO

- **Nombre(s) del/de los productor(es)**
REGA000024 ** Juzgado Comarcal de Hervás
- **Historia institucional / Reseña biográfica**
Los juzgados comarcales se crean por la Ley de Bases de la Justicia Municipal, de 19 de julio de 1944, que supone, asimismo, la reaparición de los juzgados de paz. En virtud de dicha Ley, los juzgados comarcales, a cargo de jueces técnicos, se instauraron en los municipios que fueran centros o capitales de comarca, en tanto se mantenían los juzgados municipales en las capitales de provincia y municipios de más de 20.000 habitantes y se creaban juzgados de paz en aquellos municipios donde no hubiera juzgados municipales ni comarcales. Mediante la Orden de 24 de marzo de 1945 se crea en el Partido Judicial de Pravia con un Juzgado Comarcal en Grado, este organismo asume por orden de 2 de julio de 1968 al suprimido Juzgado Comarcal de Teverga. Este Juzgado Comarcal estará en funcionamiento hasta 1977 en que se convierte en Juzgado de Distrito, en virtud del Real Decreto de 29 de julio. Tenía competencias en asuntos civiles, penales y Registro Civil.
- **Historia Archivística**
La documentación ingresa en el archivo por transferencia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Plasencia. La documentación que genera el Juzgado Comarcal de Malpartida de Plasencia está condicionada por la creación de los diferentes juzgados que a lo largo de la historia han aparecido en la Administración de Justicia y se han asentado en dicha población. Cronológicamente, el Juzgado Comarcal de Malpartida de Plasencia, en función de la documentación transferida a este archivo, comienza a formarse en 1946, aunque cabe la posibilidad de la existencia de documentación anterior a dicha fecha. En líneas generales, la documentación procedente del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Plasencia llegó a este archivo sin ningún tipo de ordenación ni clasificación, debido, fundamentalmente, no a la desidia administrativa sino al sistema de transporte utilizado, tanto por la falta de coordinación del centro gestor como por la falta de conocimiento del personal que efectuó dicho traslado, lo que hizo que dichos trabajos de clasificación se reiniciaran de nuevo. Los trabajos de ordenación y clasificación han producido una base de datos que contiene toda la información relativa a dicha documentación, a nivel de serie documental. Toda la documentación ingresa en el archivo por transferencia el día 23 de julio de 2001 desde el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Plasencia (Cáceres)
- **Forma de ingreso**

Transferencia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

- **Alcance y contenido**

El fondo del Juzgado Comarcal de Hervás se caracteriza por la existencia de tres secciones significativas: Civil, Gubernativa y Penal. Cada una de ellas dan lugar a diferentes series que se repiten a lo largo de la Historia Judicial de Hervás. La sección Civil (1945 - 1977) da lugar a series como Asuntos civiles, entre otras. En la serie Asuntos civiles hemos incluido los Actos de conciliación, Juicios verbales, Juicios de cognición y Juicios de desahucio, debido a que el sistema de organización era numérico – cronológico. La sección Gubernativa (1969) genera series como Expedientes personales que incluyen expedientes de nombramiento de diferentes categorías profesionales como jueces y fiscales. En la sección Penal (1950 - 1977) se conservan series como Diligencias y Juicios de faltas. La serie Diligencias contiene solo las Diligencias previas, a pesar de que dicha serie encierra otra documentación como preparatorias, indeterminadas y las establecidas a la Ley 10/80, más las Piezas de responsabilidad civil de esta última. La de Juicios de faltas es la más numerosa y significativa de todo el fondo.

- **Organización**

La documentación se ha organizado siguiendo un cuadro de clasificación orgánico – funcional, tomando como base la propia documentación del Juzgado Comarcal de Hervás.

1. CIVIL

- 1.1. Apelaciones (1959)
- 1.2. Asuntos civiles (1945 - 1977)

2. GUBERNATIVO

- 2.1. Expedientes personales (1969)

3. PENAL

- 3.1. Diligencias (1950 - 1977)
- 3.2. Juicio de faltas (1950 - 1977)

Principalmente, la documentación se ha ordenado por año y número de expedientes, salvo casos concretos (Expedientes personales, etc.) que se han realizado alfabéticamente.

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

- **Condiciones de acceso**

Acceso restringido para aquellos documentos a que se refiere el art. 57 c), de la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español y art. 37 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

- **Condiciones de reproducción**

Pueden obtenerse copias de todos los documentos que legalmente puedan ser consultados y cuya manipulación no impida la correcta conservación de los mismos. Las tasas de reproducción estarán sujetas a la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la correspondiente orden anual de actualización de tarifas.

- **Lengua / Escritura de la documentación**

Español:Spa

- **Características físicas y requisitos técnicos**
Buen estado de conservación
- **Instrumentos de descripción**
 - Inventario del Juzgado Comarcal de Hervás

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

- **Unidades relacionadas por procedencias**
El fondo puede relacionarse con todos los demás archivos judiciales que se conservan en el Archivo: Real Audiencia, Audiencia Territorial y Provincial, de 1ª Instancia e Instrucción, de Distrito, comarcales y municipales, Juzgado Instructor de Responsabilidades Políticas etc.

6. ÁREA DE NOTAS

- **Notas**
Desde la llegada de la documentación al Archivo Histórico Provincial de Cáceres se inició la ordenación por parte del personal de esta institución. Posteriormente las funciones de ordenación, clasificación, descripción e informatización fueron realizadas por Ana Belén Barroso Campón y Juan Antonio Fernández Toro durante los años 2005 a 2006

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

- **Nota del archivero**
Descripción realizada por Ana Belén Barroso Campón y Juan Antonio Fernández Toro en 2006.
Fuente empleada: GARCÍA GARCÍA, M^a Luz y PAREDES PÉREZ, Montaña. Guía de los Archivos Históricos Provinciales de Extremadura. Mérida: Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 2006. ISBN 84-7671-920-5.
- **Reglas o normas**
 - Base de datos Relación de municipios y códigos por provincias del Instituto Nacional de Estadística (INE)
 - Código para la representación de nombres de lenguas: Alpha.3. Norma Internacional ISO 639-2. 1ª ed. Génova: ISO, 1998.
 - Documentación-Referencias bibliográficas, contenido, forma y estructura. Norma Internacional ISO 690:1987 (F). 2ª ed.
 - Norma Española de Descripción Archivística NEDA. 1ª versión. Madrid: Subdirección General de Archivos Estatales, 2006.
 - Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G). 2ª de. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte-Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.
 - Norma ISO 3166 de Códigos para la representación de nombres de países.
- **Fecha de la descripción**
2011-06-15